

M. del Amo Lozano, *Diego López. Las Sátiras de Persio. Texto latino y traducción extraídos de su Declaración magistral*, A Coruña, SIELAE, 2021, 300 pp.

Diego López fue un humanista extremeño que destacó por su labor como docente y gramático durante el siglo XVII. Se trata de un erudito cuya vida apenas ha sido reseñada debido a una acusada escasez de datos, tal y como recoge Amo Lozano (p.20), autora del libro que reseñamos en estas páginas, y como se deduce de la exigua información biográfica recogida en la web de la *Real Academia de la Historia* en la entrada que dedica al mencionado humanista<sup>1</sup>. No sucede lo mismo con su producción científica, que sí ha gozado de cierto prestigio debido al conocimiento de la Antigüedad Clásica que dejó patente en traducciones y comentarios de autores latinos. Es preciso, no obstante, señalar que sus obras han recibido críticas variadas en el devenir de los siglos: su producción filológica, especialmente sus traducciones, ha recibido siempre el tratamiento merecido, probablemente y según las palabras de la profesora Fortuny (1999: 154)<sup>2</sup>, por un desconocimiento inmerecido del alcance de dicha producción. El libro de Amo Lozano se suma a los estudios que se han publicado durante los últimos años y que han contribuido a resaltar la figura del mencionado gramático y traductor, estudios entre los que se encuentran diferentes trabajos de la propia autora. En esta ocasión se trata de un volumen que ofrece al lector la edición del texto latino y de la traducción al castellano que hizo Diego López de las *Sátiras* de Persio en su *Declaración magistral*, una edición crítica enriquecida con un estudio previo, por una parte, sobre el autor volterrano y el extremeño, y, por otra parte, sobre sus textos. La obra de López vio la luz en Burgos en 1609, bajo el título *Aulo Persio Flacco, traducido en Lengua Castellana, por Diego Lopez, natural de la Villa de Valencia, Orden de Alcantara, y Preceptor en la ciudad de Toro*. Su traducción resulta ciertamente loable sobre todo si se tiene en cuenta que en ese momento no se conocía ninguna otra traducción al castellano, a pesar de que como argumenta la autora (Amo Lozano, 2021: 8)<sup>3</sup> hay fuentes documentales que confirman que sí existían tales traducciones, aunque dichas traducciones no fueron consultadas por el erudito de Valencia de Alcántara, por no conocerlas.

El libro se estructura en seis capítulos. El primero de ellos (“I. Sobre los dos autores”, pp. 13-40) presenta, a modo de introducción, un breve estudio individualizado de Persio y de López sobre su vida, su obra y su repercusión literaria para con la posteridad (secciones una a cuatro). Sigue al mencionado estudio bio-literario la sección quinta de este primer capítulo, dedicada a analizar los posibles motivos que llevaron al extremeño

<sup>1</sup> Vid. <https://dbe.rah.es/biografias/32654/diego-lopez> [Última consulta: 10/11/2023]

<sup>2</sup> F. Fortuny Previ, *La Declaración Magistral* de Diego López a las *Sátiras* de Persio: precisiones lingüísticas (I), *Myrtia* 14 (1999), 153-170.

<sup>3</sup> M. del Amo Lozano, “La *interpretatio* de Nebrija a Persio en la *Declaración magistral* de Diego López”, *Fortvnata*, N° 33; 2021 (1), pp. 7-32. Ahora bien, la autora matiza en este trabajo (nota 6) que se ha descubierto que existían otras dos traducciones, aunque dichas traducciones no habrían sido conocidas por Diego López.

a traducir la obra de Persio: por un lado, la inspiración de su maestro, Francisco Sánchez de las Brozas, y del maestro Antonio de Nebrija, autores de sendos comentarios a la obra del autor latino; por otro lado, su preocupación por proporcionar un modelo de moralidad cuyo estilo literario fuera ejemplar a la vez que didáctico, a fin de poder transmitir a sus discípulos las enseñanzas de un poeta con ideas cercanas al estoicismo cristiano que escribía, además, en un buen latín. Termina este primer capítulo con una breve sección dedicada a analizar la repercusión que tuvo la traducción de las *Sátiras* entre los comentarios y las traducciones posteriores, esto es, desde que se publicó la *Declaración magistral* de Diego López (1609) hasta las traducciones realizadas en época moderna.

El segundo capítulo (“II. El texto de Persio y la traducción de Diego López”, pp. 41-104) constituye el estudio central de la obra, dividido en cuatro secciones: la primera de ellas se centra en la descripción física de la obra y del contenido de cada uno de los apartados que la conforman. Si bien es cierto que no se describe el ejemplar con exhaustividad, se proporciona la referencia bibliográfica donde el lector puede encontrar dichos datos (nota 129, p. 41); la segunda sección aborda la metodología y los criterios empleados en la edición del texto latino; la tercera ahonda en la traducción al castellano de la obra de Persio; por último, la cuarta sección se centra en el estudio del léxico utilizado por el humanista en su traducción, abarcando desde el tratamiento de unidades léxicas mínimas, es decir, unidades monoverbales latinas, hasta el de expresiones mucho más complejas como son las figuras estilísticas que colman las *Sátiras*.

En el tercer capítulo (“III. Nuestra edición”, pp.105-143) la autora argumenta las decisiones tomadas con respecto a la edición del texto latino y de la traducción de Diego López: las ediciones consultadas, las notas aclaratorias, el tratamiento de las grafías o los vocablos antiguos mantenidos. Entre dichas decisiones (secciones una y dos del capítulo) se encuentra también el formato de la edición de ambos textos (latino y castellano), que no sigue el original de la *Declaración*, puesto que se ha editado seguido el texto latino de las sátiras enfrentado al de la traducción. De esa ruptura del formato originario resulta la primera edición bilingüe de la obra, otro de los logros de la monografía reseñada. A continuación, en la sección tres, se recogen las siglas utilizadas en la edición crítica y, en la sección cuatro, las lecturas, en forma de tabla, de las diferentes ediciones, esto es, la de la autora (2021), la de Burgos (1609) y la de Madrid (1642), acompañadas por las lecturas de las ediciones del texto de Persio que hicieron Antonio de Nebrija, Jocodus Badius Ascensius y Francisco Sánchez de las Brozas, fuentes de consulta fundamentales para el extremeño. Los capítulos que siguen a continuación aparecen numerados en el índice, pero no en sus respectivos apartados del libro.

El cuarto capítulo (“IV. Texto y traducción de Diego López de las *Sátiras* de Persio”, pp. 145-272) presenta la edición crítica del texto latino y del texto en castellano, esto es, las seis sátiras de Persio, precedidas por el prólogo (a modo de coliambos), y la traducción confrontada al castellano. El texto latino fijado por la autora del presente volumen está acompañado por el aparato crítico (negativo) y el castellano por notas explicativas a dicho texto, unas veces de contenido lingüístico, otras de contenido enciclopédico. En ocasiones dichos comentarios se refieren a voces o sintagmas del texto latino.

Cierran el libro el quinto capítulo (“V. Índice onomástico”, pp. 273-283), en el que se recogen nombres de personajes que aparecen en la obra de Persio, en la traducción de López y en el estudio de la autora, además de los títulos de algunas obras literarias, ciudades e instituciones de cierta relevancia, y el sexto capítulo (“VI. Bibliografía fi-

nal”, pp. 285-300), con las referencias bibliográficas que fundamentan los diferentes apartados de la obra, complementadas en ocasiones por las URL que facilitan el acceso a los documentos en internet.

Manuel Márquez Cruz